

D. Eladio Laredo de la Cortina. Arquitecto al Servicio de la Hacienda Pública; y

D. Anselmo Alonso Ortega. Aparejador al servicio de la Hacienda pública, que actuará como Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 28 de febrero de 1962.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre la Renta.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION del Tribunal del concurso de meritos y servicios a Medicos internos del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado por la que se convoca a los concursantes.*

Se pone en conocimiento de los señores concursantes que el día veintiseis de marzo actual, a las trece horas, deberán presentarse en la sala de Juntas del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado, sito en la calle de Diego de León, número 62, para dar comienzo al primer acto del concurso de méritos y servicios a Médicos internos del referido establecimiento consistente en la lectura de la convocatoria, y proceder a la lectura de los programas de cada especialidad.

También deberán presentar, a partir de esta fecha y hasta el comienzo del concurso, en la Secretaría del Decanato, de diez a doce de la mañana, justificantes de cuantos méritos académicos, publicaciones, servicios, etc., expusieron en la relación que acompañaron a la instancia.

Madrid, 1 de marzo de 1962.—El Presidente, Antonio Crespo.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Málaga por la que se transcribe relación de aspirantes con derecho a ocupar plazas vacantes en el Cuerpo de Camineros*

La Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Málaga pone en conocimiento de los interesados que, una vez aprobada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas el acta-propuesta de los aspirantes que han sido declarados aptos por el Tribunal calificador de los exámenes recientemente celebrados por esta Jefatura, publica a continuación relación por orden de méritos de los doce (12) aspirantes con derecho a ocupar plazas vacantes que vayan produciéndose en la clase de Camineros:

Número	Nombre y apellidos
--------	--------------------

1	Francisco Quintana Cordero.
2	Juan González Zambrana.
3	Fernando Cobos Espejo.
4	Antonio Pacheco Pozo.
5	Salvador Luque Otero.
6	José Ortiz García.
7	José Carnero Rodríguez.
8	Alfonso Moyano Moyano.
9	Pedro Romero Alcobet.
10	Alfonso Carnero Rodríguez.
11	Francisco Aguilar Aguilar.
12	Ángel Rodríguez López.

Málaga 26 de febrero de 1962.—El Ingeniero Jefe, Luis Ponce de León.—865

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 20 de febrero de 1962 por la que se agrega una nueva cátedra vacante de «Piano» al concurso-oposición a otra de la misma asignatura en el conservatorio de Música de Sevilla y se abre nuevo plazo de admision de solicitudes.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo máximo de un año autorizado por el Reglamento General de Oposiciones y Concursos, aprobado por Orden de 10 de mayo de 1957, desde la convocatoria, por Orden ministerial de 3 de junio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 28), del concurso-oposición a la cátedra de «Piano» del Conservatorio Profesional de Música de Sevilla sin haber dado comienzo los ejercicios de la oposición de referencia, y producida con posterioridad otra vacante de la misma asignatura y en el mismo conservatorio, por jubilación, con fecha 5 de febrero, de doña Agueda Téllez Gálvez.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la nueva cátedra vacante de «Piano» del Conservatorio de Sevilla a la ya convocada por Orden ministerial de 3 de junio de 1960, para que ambas puedan ser provistas en el mismo concurso-oposición.

2.º Declarar caducada la anterior convocatoria a los efectos del plazo de admisión, y abrir un nuevo plazo para solicitar ambas cátedras, de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», ajustándose las solicitudes a los requisitos, salvo el plazo, de la anterior convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio de 1960, que servirá también de norma al concurso-oposición a ambas cátedras.

3.º Los aspirantes ya admitidos por Resolución de la Dirección General de Bellas Artes, de 8 de septiembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 17), conservarán todos sus derechos, extendidos a la nueva cátedra que se agrega, sin necesidad de presentar nueva documentación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*RESOLUCION del Tribunal de la oposición a las cátedras de «Análisis Matemático» de las Escuelas de Comercio de Burgos, Gijón y Málaga, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de opositores.*

Se convoca a los señores opositores a las cátedras de «Análisis Matemático» de las Escuelas de Comercio de Burgos, Gijón y Málaga, anunciadas por Orden ministerial de 18 de marzo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril), para que comparezcan ante el Tribunal el día trece de abril del año actual, a las doce horas, en la Escuela Central de Comercio (plaza de España), a fin de que hagan entrega de la Memoria sobre método, concepto, fuentes, programa, etc., de la asignatura y darles a conocer el acuerdo adoptado por el Tribunal en orden a la práctica de los ejercicios.

Madrid, 15 de febrero de 1962.—El Presidente, E. Vidal Abascal.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso anunciado para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado.*

Por resolución del ilustrísimo señor Presidente de esta Corporación, de fecha 20 de febrero del mes actual, han sido admitidos y excluidos en el concurso anunciado para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de esta Excm. Diputación, según convocatoria publicada en este periódico el día 21 de diciembre pasado, los siguientes señores:

Admitidos:

D.ª Africa Vazquez Carabot.  
D. Domingo Expósito Yelmo.  
D. Jose Martin Hidalgo.  
D. Lope Hernandez Hernandez.  
D. Vicente Pita Alvarez.

Excluido:

D. Jose Carmona Frade.

por no reunir los requisitos previstos en la letra b) de la base segunda de la convocatoria, y en el apartado tercero del artículo sexto del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Contra la resolución presidencial, los interesados pueden presentar recurso de reposición ante esta Excm. Diputación dentro de los quince días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio.

Cáceres, 26 de febrero de 1962.—El Secretario.—862

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcala de Guadaira por la que se convoca concurso y simultáneamente oposición a la plaza vacante de Oficial Mayor de esta Corporación**

Por el presente se convoca concurso y simultáneamente oposición a la plaza vacante de Oficial Mayor de este Ayuntamiento entre Secretarios de primera categoría y Licenciados en Derecho o Ciencias Políticas, respectivamente.

La plaza que tiene las funciones indicadas en el artículo 236 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, está dotada con el 80 por 100 del sueldo del Secretario del Ayunta-

miento equivalente a 25.600 pesetas más los emolumentos legales.

Las bases para la oposición fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 46, del día 22 del actual.

Alcala de Guadaira, 26 de febrero de 1962.—El Alcalde.—1.221

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Lorca referente al concurso entre Secretarios de primera categoría de Administración Local, para provisión en propiedad de la plaza vacante de Oficial Mayor**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 43, correspondiente al 21 de febrero del presente año, se anuncian las bases para concurso entre Secretarios de primera categoría de Administración Local para provisión en propiedad, de la plaza vacante de Oficial Mayor, con sueldo anual de pesetas 28.000 y demás emolumentos que en cualquier momento puedan corresponderle, y si quedare desierto dicho concurso, automáticamente se pasará a cubrir esta vacante por oposición libre entre Licenciados en Derecho o Ciencias Políticas. Las instancias se presentarán directamente al Ayuntamiento de Lorca o por los medios que admite el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro de los treinta días hábiles desde el siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» acompañándose cien pesetas por derechos de concurso o examen y diez más para el sello municipal que habrá de adherirse a cada solicitud.

Lorca, 22 de febrero de 1962.—El Alcalde, Lucas Guirao.—866.

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**RESOLUCION de la Jefatura de Propiedades Militares de Huesca referente a la expropiación de las fincas que se citan**

Declarada la urgente necesidad de la ocupación de los terrenos donde se halla enclavado actualmente el Destacamento del Parque de Artillería en Peña Oroel, en Resolución dictada por el Ministerio de Agricultura de fecha 10 de julio de 1959 por la que se declara la preferencia de interés general de la ocupación por el Ministerio del Ejército, a los efectos determinados en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se anuncia por el presente que el día 23 del mes actual se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos que a continuación se expresan:

Terrenos propiedad del Ayuntamiento de Jaca término municipal de la citada localidad, partida de Fontazonas, que constituye el monte número 266 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Huesca, denominado «Páco Solano y Oroel»; tiene una superficie de 13.7540 hectáreas, y limita al Norte con terrenos propiedad de don Francisco Tomás Aragües, al Este con terrenos de la misma finca matriz y terreno de herederos de Pedro Aso Pardo, al Sur con terrenos de la misma finca y carretera forestal de Peña Oroel y al Oeste con terrenos de la misma finca.

Dicho acto comenzará a las doce horas del expresado día, y asistirán al mismo el Alcalde o Concejal en quien delegue como propietario, que podrá ser acompañado si lo desea y a su cargo de un Perito y un Notario con los representantes de la Administración y su Perito.

Huesca, 2 de marzo de 1962.—El Jefe de Propiedades.—948

**RESOLUCION del Servicio Militar de Construcciones (Zona de Zaragoza) por la que se anuncia concurso para la instalación y suministro de cinco ascensores para las viviendas de Jefes, Oficiales y Suboficiales en la gran vía perimetral de Zaragoza**

Se anuncia concurso para la instalación y suministro de cinco ascensores para las viviendas de Jefes, Oficiales y Suboficiales en la gran vía perimetral de Zaragoza.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, así como los modelos de solicitud están a disposición de los interesados en las oficinas de la Zona de Zaragoza (paseo de María Agustín patio interior las casas de militares) y en las de la central (Marqués de Cubas número 21 Madrid) todos los días laborables de diez a una y de cuatro a siete.

El plazo de admisión de pliegos será cerrado a las doce horas del día 26 de marzo de 1962.

Zaragoza, marzo de 1962.—883.

y 3.ª 8-3-1962

## MINISTERIO DE HACIENDA

**ACUERDO de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se admite a trámite la solicitud deducida por el Grupo Nacional de Exhibición, encuadrado en el Sindicato Nacional del Espectáculo, para satisfacer, en régimen de convenio el recargo sobre el precio de localidades y entradas de los espectáculos cinematográficos, creado por el artículo segundo apartado d), de la Ley de 17 de julio de 1958**

Vista la solicitud deducida por el Grupo Nacional de Exhibición, encuadrado en el Sindicato Nacional del Espectáculo, para satisfacer durante el período de 1 de abril a 31 de diciembre de 1962 en régimen de convenio, el recargo sobre el precio de